

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de celebrar un convenio con el Gobierno Provincial, a fin de tercerizar el traslado de pacientes del Hospital Dr. Jaime Ferré, que deben ser tratados en la capital provincial.
(Exp. C.M. N° 10.712-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veinte días
del mes de marzo del año dos
mil veinticinco _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela